CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
23 MAR 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 18:26 P.

Moción de Orden del Día N° 5847

CONGRESO REPÚBLICA

JOSE LUIS ELIAS AVALOS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la Republica que suscribe, **JOSE LUIS ELIAS AVALOS**, en uso de las facultades legislativas que confiere la Constitución Política del Perú, en concordancia con lo preceptuado en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el Ingeniero Rolando Daniel Baldasso, Senador de la Provincia de Mendoza – República de Argentina, se recibió como ingeniero civil en la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo), Institución Educativa Superior del centro oeste de la República Argentina. Posteriormente, obtuvo un Posgrado en Hidrología General y Aplicada en el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX) en Madrid - España

Que, durante su trayectoria laboral como ingeniero, el Senador Rolando Daniel Baldasso, participó en las gestiones de diversos gobiernos de la República Argentina desde distintas oficinas, como Ingeniero Hidráulico en el Departamento General de Irrigación (1992 - 1997), como Subadministrador de la Dirección Provincial de Vialidad (1997 - 1999), como Director de Obras y Paseos Públicos de la Municipalidad de Las Heras (2000-2007), luego como Director de Hidráulica (2008 – 2010) y como Presidente y Gerente General de Aguas Mendocinas – AYSAM (2010 – 2011).

Que, es importante señalar que el Senador Rolando Daniel Baldasso intervino en la construcción del Dique de Potrerillos en Mendoza – Argentina, ubicado

al pie de la Cordillera de Los Andes, en Luján de Cuyo; su construcción comenzó en el año 1999, en el año 2001 se inauguró el Dique y en el año 2003 la usina hidroeléctrica que produce electricidad, gas y agua potable.

Que, esta imponente construcción es considerada la más importante del siglo XX en la provincia de Mendoza de la República de Argentina, cuya finalidad va desde la provisión de agua para riego y consumo, la generación de energía eléctrica hasta la función de recreación y turismo para la provincia de Mendoza.

Que, desde el año 2011 hasta 2015, ocupó el cargo de Ministro de Infraestructura y Energía. Siendo que, el 15 de diciembre de 2015, fue convocado por el entonces Intendente de la Municipalidad de Luján de Cuyo, Omar Bruno De Marchi, para formar parte del equipo de gobierno de la Municipalidad de Luján de Cuyo, ocupando inicialmente el cargo de Subsecretario de Aguas Luján, luego de Obras Públicas, y finalmente Secretario de Obras e Infraestructura

Que, en las elecciones legislativas de la República Argentina de 2019, fue electo como Senador de Mendoza - República Argentina.

POR ESTAS CONSIDERACIONES,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

ACUERDA:

Artículo Primero. – Extender el saludo y felicitaciones del Congreso de la República del Perú, al ilustre ciudadano argentino Rolando Daniel Baldasso

actualmente Senador de la Provincia de Mendoza - República de Argentina, con motivo de su presencia el próximo 30 de marzo de 2023, en el territorio peruano.

Artículo Segundo. - Hacer llegar la presente Moción de Saludo al señor Ingeniero Rolando Daniel Baldasso, Senador Provincial de Mendoza - República de Argentina, y por su intermedio a toda la población de Argentina.

Lima, 23 de marzo de 2023.

JOSE LUIS ELÍAS AVALOS
Congresista de la República